



MEMORIAS ECONÓMICAS AÑO GRAVABLE 2024

Yalí, Antioquia 23 de mayo de 2025

SEÑORES:
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN
MEDELLÍN

ASUNTO: Memorias Económicas Año Gravable 2024

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA SUYA, CON NIT 890.911.402-6

CERTIFICAN:

La presente memoria económica de la COOPERATIVA SUYA, para el año gravable 2023, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto 2150 de 2017, que reglamenta el artículo 356-3 del estatuto tributario y el artículo 11 de la Resolución 000019 del 28 de marzo de 2018.

- 1. Año informado:** 2024
- 2. Informante:** Cooperativa SUYA "COOPSUYA", con NIT 890.911.402-6
- 3. Donaciones a Terceros:** La Cooperativa no efectuó donaciones a terceros.
- 4. Subvenciones:** La Cooperativa no recibe subvenciones de entidades publicas ni particulares.
- 5. Ingresos:** La Cooperativa obtuvo ingresos durante el año 2024 por valor de \$14.515.095.414 provenientes de las siguientes fuentes:

N°	CONCEPTO	VALOR
1	Ingresos netos por concepto de intereses sobre la cartera de crédito	\$13.474.144.885
2	Ingresos por realización de bienes recibidos en dación en pago	\$6.639.415
3	Rendimientos financieros sobre cuentas bancarias, inversiones y fondo de liquidez	\$671.314.968
4	Ingresos por comisiones y cobro de libretas de ahorro	\$107.197.605



MEMORIAS ECONÓMICAS AÑO GRAVABLE 2024

5	Recuperaciones de deterioro (provisiones) de cartera de crédito, bienes recibidos en dación en pago y cuentas por cobrar	\$187.901.279
6	Arrendamientos gravados	\$59.363.047
7	Recuperación de costos y gastos	\$7.395.500
8	Reconocimiento de incapacidades médicas	\$1.138.714
TOTAL INGRESOS		\$ 14.515.095.414

6. Distribución de excedentes netos obtenidos al 31-12-2024:

Según consta en el numeral 11 del Acta de Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa SUYA, N.º 067 del 15-03-2025, se aprobó la siguiente distribución de excedentes, correspondiente al ejercicio económico 2024:

EXCEDENTES NETOS AL 31-12-2024		\$1.090.339.862
APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES		
DETALLE	% DE PARTICIPACIÓN	MONTO
Reserva de Protección de Aportes Sociales	30.00%	\$327.101.959
Fondo Social de Educación (Destino DIAN)	20.00%	\$218.067.972
Fondo Social de Solidaridad	10.00%	\$109.033.986
Fondo de Amortización de Aportes	10.00%	\$109.033.986
Revalorización de aportes	30.00%	\$327.101.959
TOTALES	100,00%	\$1.090.339.862

7. Asignaciones Permanentes en curso:

La Cooperativa no posee asignaciones permanentes en curso. No obstante se aclara que al 31-12-2024 quedaron los siguientes saldos en fondos sociales respecto de los cuales la Asamblea General Ordinaria de Delegados de 2025, dispuso que su ejecución se realizara en el 2025, de la siguiente manera:



MEMORIAS ECONÓMICAS AÑO GRAVABLE 2024

FONDO SOCIAL	SALDO AL 31-12-2024	OBSERVACIONES
Fondo Social de Educación	\$53.613.091	El remanente es para destinarlo a las actividades del PESEM, el cual es un programa de ejecución permanente estructurado en trienios (2025-2027)
Fondo Social para kit escolares	\$20.581.619	Se destinará a la entrega de los elementos que componen los kits escolares en el área urbana y Rural de los Municipios donde hace presencia la Entidad, con el objetivo de culminar la entrega antes del cierre de marzo de 2025. Una vez finalizada dicha entrega, el saldo restante será trasladado al Fondo Social de Educación para atender actividades propias del PESEM 2025-2027.
TOTALES	\$74.194.710	-----

8. Inversiones:

Al 31-12-2024, la cooperativa presenta las siguientes inversiones:

8.1. Fondo de liquidez:

N°	DETALLE	CUENTA / TÍTULO	MONTO
1	En Cuentas de Ahorro:		
	Coopcentral	42600148-2	1.000.551.388
	Cooperativa Financiera de Antioquia	0410100063-7	1.271.218.829
	Banco de Bogotá	53104247-1	2.572.754.781
	TOTAL CUENTAS DE AHORRO		4.844.524.998
2	En CDT:		
	BANCO DE BOGOTÁ	259384832	\$550.000.000
	CONFIAR	1605005213	\$125.643.030
	CONFIAR	1605005157	\$400.277.449
	CONFIAR	1605005214	\$244.596.937
	CFA	0540CVCD000282 64	\$674.731.300



MEMORIAS ECONÓMICAS AÑO GRAVABLE 2024

N°	DETALLE	CUENTA / TÍTULO	MONTO
	COOPCENTRAL	2603827	\$278.216.275
	COOPCENTRAL	2603881	\$422.399.581
	COOPCENTRAL	2603839	\$672.565.025
	COOPCENTRAL	2603833	\$280.782.061
	TOTALES CDT	-----	\$3.649.211.658
	Mas rendimientos financieros		\$54.237.178
3	TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ		\$8.547.973.834

8.2. Fondos Fiduciarios:

N°	DETALLE	CUENTA / TÍTULO	MONTO
1	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	0268000000015	\$101.077.476
2	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	02680000000328	\$12.467.326
3	FIDUCIARIA POPULAR	18295111-1	\$9.126.040
	TOTAL FONDOS FIDUCIARIOS	-----	\$122.670.843

8.3. Inversiones en Instrumentos de Patrimonio:

N°	DETALLE	MONTO
1	Aportes Sociales en COOPCENTRAL	\$164.828.203
2	Aportes Sociales en EQUIDAD Seguros	\$99.776.221
3	Aportes Sociales en FECOLFIN	\$1.165.983
	TOTAL FONDOS FIDUCIARIOS	\$265.770.407

8.4. Inversiones en CDT:

ORDINAL	DETALLE	N.º DE TÍTULO	MONTO
1	BANCOOMEVA	30507344927	\$395.607.605



MEMORIAS ECONÓMICAS AÑO GRAVABLE 2024

ORDINAL	DETALLE	N.º DE TÍTULO	MONTO
2	CFA	0540CVCD000281 75	\$347.842.089
3	CONFIAR	1605005185	\$777.902.157
4	COOPCENTRAL	2603725	\$312.897.301
	Más rendimientos financieros		\$33.624.414
TOTAL INVERSIONES EN CDT		-----	\$1.867.873.566

9. Manifestación de que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia:

La Cooperativa no está obligada a actualizar la información en la plataforma de transparencia.

10. Manifestación de Cumplimiento:

El Representante Legal y el Revisor Fiscal de la Cooperativa SUYA, dejamos constancia que durante el año gravable 2024, la citada Cooperativa cumplió con todos los requisitos exigidos por la ley, para la actualización anual de su calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial, contenido en el RUT.

La presente certificación se suscribe en el Municipio de Yalí, Antioquia, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2025, con destino a la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

HERNANDO ALBERTO ARCILA POSADA
Gerente General

PAOLA ANDREA BUSTAMANTE P.
T.P. 111433-T
Revisor Fiscal Designado de
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA
INTEGRALES E.C.
Registro JCC 587 de 1999.